

2024 - 2025



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA DE LENGUAJE CHACABUCO



1. Presentación

Nuestra escuela promueve un plan de formación ciudadana que posiona al estudiante como protagonista en su entorno social, a través del desarrollo y reconocimiento de sus derechos, teniendo como centro la aceptación de la realidad social para que se pueda desarrollar de modo funcional.

La Escuela de lenguaje Chacabuco genera instancias en este sentido, para guiar la realización de tareas tales como, conocimiento y participación de espacios sociales, vinculación con entidades del entorno como carabineros, bomberos, entidades culturales y espacios al aire libre, entre otros, que facilitan la interacción con el medio y el aprendizaje de los estudiantes.

Este plan contempla que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro País sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Los objetivos planteados en este Plan de Formación Ciudadana, pretenden promover, fomentar y garantizar el concepto de ciudadanía, para que esta sea crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, vinculando los derechos y deberes asociados a ella, sin dejar de lado los derechos humanos, la diversidad social y cultural del País.

El objetivo del Plan de Formación Ciudadana es que nuestros estudiantes, se beneficien con ayuda de la comunidad para lograr conocimientos, herramientas y valores primordiales para la convivencia social y la vida en democracia, conociendo sus derechos y deberes dentro de la sociedad según sus posibilidades.

Nuestro establecimiento desarrollará e implementará este plan, el cual tienen como objetivo crear una comunidad educativa consiente e integradora, que valora la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana de acuerdo a lo plasmado en nuestra visión y misión, se enfocará guiando y fortaleciendo a la familia en el desarrollo integral de los y las estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo espiritual, afectivo, intelectual y corporal, basado en un clima de respeto, compromiso y responsabilidad, estableciendo las bases necesarias para el desarrollo de estudiantes esencialmente felices, adquiriendo aprendizajes y desarrollando habilidades que favorezcan la inclusión, realizando un trabajo colaborativo, entregando herramientas a las familias para potenciar y favorecer con respeto y compromiso el proceso de crecimiento afectivo, corporal e intelectual de nuestros estudiantes, basándose en los valores institucionales como el respeto, solidaridad, responsabilidad, el amor, la responsabilidad, el compromiso y la confianza.

Ejes temáticos presentes en el plan de formación ciudadana,

a) Ciudadanía y Democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo



de los atributos democráticos.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- no discriminación
- 2.- el interés superior del niño
- 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
- 4.- participación.

c) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

Nombre del Establecimiento	Escuela de Lenguaje Chacabuco
Nombre de la Sostenedora	Gloria Fuentealba López
Nombre de la directora	Gloria Fuentealba López
Nombre de la jefa de la Unidad Técnico Pedagógica	María Eileen Cornejo
Nombre de la Encargada de Convivencia	Jennifer Rojas
Dependencia	Particular Subvencionado
Modalidad	Educación Especial
Niveles que imparte	Medio Mayor, Transición I y Transición II
Matrícula General	136 alumnos
Dirección	Calle San Alberto #065
Comuna	Colina
Provincia	Chacabuco
Región	Metropolitana
Teléfono	+56998327093
E-mail	escuelachacabuco@gmail.com



3. OBJETIVO GENERAL

- Promover prácticas de formación ciudadana en la comunidad escolar, a través del desarrollo de los procesos formativos, curriculares y extraprogramáticos, teniendo como centro la búsqueda de la vida en comunidad, vivenciando el respeto, solidaridad la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un sentido de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto a la diversidad, en toda la comunidad, transmitiendo esta forma de vinculación a la comunidad educativa.
- Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de su condición de sujetos de derechos en todos los ambientes.
- Promover la interacción y participación activa en la vida de comunidad y entorno cercano, desarrollando habilidades funcionales para su desempeño y autonomía.
- Reconocer instituciones públicas que cumplen roles relevantes y diversos en comunidad.
- Fomentar en los padres y apoderados los derechos y deberes de sus hijos e hijas, logrando una parentalidad responsable.
- Guiar y fortalecer al CGP para que sean actores organizados y motivadores para promocionar el rol de la familia en la formación de sus hijos/a.



5. Plan de trabajo

Acción	Actividad	Responsable	Evidencia
Fortalecer el desarrollo de la responsabilidad y pertenencia social, a través de la celebración y conmemoración de distintas efemérides que potencian la participación social de los y las estudiantes. Fortalecimiento de las habilidades sociales a través de la programación a visitas en el entorno incorporadas dentro de las planificaciones	Reconocimiento al curso con mayor asistencia.	Cada profesora	Registro de mejor asistencia
	Desarrollo de la propuesta valórica	Encargada de convivencia escolar	Programa
	Día del medio ambiente.	Profesora encargada	Programa
	Día de la familia	Profesora encargada	Programa
	Reconocimiento a la participación de los apoderados.	Profesora encargada	Diploma
	Conmemoración de los derechos de los niños y niñas. Semana de los derechos de los estudiantes.	Encargada de convivencia escolar	Programa
	Celebración la semana de la chilenidad	Cada profesora	Planificación
	Celebración día del carabinero	Cada profesora	Planificación de clase
	Celebración día del bombero	Cada profesora	Planificación de clase
	Día del estudiante	Profesora encargada	Programa
	Prácticas de cuidado del medioambiente Cuidado del agua	Cada profesora	Durante el año
	Prácticas de reciclaje: "Rincón de reciclaje"	Cada profesora	Durante el año



6. Articulación con el currículo

Nuestras actividades y practicas están directamente relacionadas a partir de los objetivos de los ámbitos y núcleos presentados en las bases curriculares de educación Parvularia, que permiten al estudiante participar de las actividades declaradas en este plan.

- Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando intercambiando pertenencias, cooperando.
- Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
- Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar entre otros.
- Participar de actividades solidarias, que integren a la familia, la comunidad educativa y local.
- Aplicar estrategias pacificas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.
- Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que puedan atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.
- Como practica institucional se establece el uso de decálogo o pictograma para establecer normas de convivencia.
- Los niveles de Medio Mayor y transición una vez al mes podrán participar de una actividad que permita el desarrollo de habilidades sociales, autonomía e independencia denominada “Juegos de Rincones”

7. Monitoreo del plan

Este plan contará con un monitoreo de forma semestral a través de reuniones de coordinación con los responsables de la ejecución, con el objetivo de hacer seguimiento del avance de este plan, asignando a este proceso categorías de desarrollo, insipiente, adecuado, implementado.

Se recopilarán las evidencias de cada una de las actividades desarrolladas, tales como registro de participación, programación y encuestas de evaluación de las actividades.

8. Evaluación del plan

Este plan se evaluará anualmente a través de un informe de impacto de la ejecución de este plan, este plan lo llevará cabo las responsables de la actividad quienes a través de encuesta de evaluación permitirá conocer la percepción de los participantes de cada una de las actividades realizadas.